

Regimiento Infanteria

DE
S.^a QUINTIN

96.º 47.

~~12.000.000~~
Seccion _____ Num.º 2.661

Cumplido 19. nobre.

Es adjunto el cargo que se sirvió remitirme en su oficio fecha 15 del próximo pasado Octubre, a fin de que tenga a bien rebacerlo en el sentido de que los socorros de auxilio de marcha deban ser a 0'80 ptes diarias y por lo tanto debe importar el citado cargo ptes 1'60-; debiendo en tal caso, entregar la diferencia de 0'30 pta al interesado.

Dios pde a V. sus at

Riqueras 13 Noviembre 1910

El Coronel

Coronel

Sr. Alcalde Constitucional de Villafamés.

Alcaldía Constitucional de Villafamés

Cargo que para su abono pasa esta Alcaldía al Regimiento de Infantería de S. Quintín, n.º 47, de los socorros facilitados al soldado del mismo anotado a continuación, hoy día de la fecha que emprende la marcha para incorporarse a filas.

| Clases. | Nombres. | Número de socorros | Importe de cada socorro | | Total | |
|---------|----------------------|--------------------|-------------------------|------|---------|------|
| | | | Puestas | Cts. | Puestas | Cts. |
| Soldado | Juan Morra Capdevita | 2 | 65 | | 130 | |

Importa este cargo una peseta treinta céntimos.
 Villafamés 15 de octubre de 1910.

El Alcalde,
 Francisco Salvador



